EL SUSCRITO GERENTE DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL CAUCA, INDEPORTES-CAUCA.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto No. 1082 de 2015,

HACE CONSTAR

Que el señor **JESUS HERNAN AMAYA ROJAS,** identificado con cédula de ciudadanía número 10302934 expedida en Popayán, de acuerdo con su hoja de vida, ha demostrado capacidad profesional y experiencia suficiente, lo que lo hace una persona idónea para el desarrollo de las actividades a contratar. De acuerdo al perfil: Profesional en el área del conocimiento de las ciencias sociales y humanas o economía, ingeniería, administración, contaduría y afines, con especialización en gerencia de la calidad, con experiencia mínima de un (1) año en el desarrollo de su profesión

Por tal motivo, se considera viable realizar la contratación de **JESUS HERNAN AMAYA ROJAS,** para prestar sus servicios profesionales en desarrollo del objeto contractual: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN LA ADMINISTRACION, SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO TECNOLÓGICO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN PLATAFORMAS DIGITALES Y HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAUCA".

Para constancia se firma en la ciudad de Popayán, el veintisiete (27) de julio de 2026.

TAYRO ALEXANDER LOPEZ GOMEZ
Gerente INDEPORTES CAUCA

Proyectó: Juan Diego Cordoba Vargas – Contratista Jurídica y Contratación